

PATRICIA RUIZ-BRAVO / PEPI PATRÓN / PABLO QUINTANILLA
Compiladores

DESARROLLO HUMANO Y LIBERTADES

Una aproximación interdisciplinaria

Capítulo 1



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Desarrollo Humano y libertades

Una aproximación interdisciplinaria

Patricia Ruiz-Bravo, Pepi Patrón, Pablo Quintanilla (compiladores)

© Patricia Ruiz-Bravo, Pepi Patrón, Pablo Quintanilla, 2009

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: setiembre de 2009

Primera reimpresión: junio de 2012

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-06742

ISBN: 978-9972-42-905-7

Registro del Proyecto Editorial: 31501361200414

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

DESARROLLO COMO LIBERTAD: INVITACIÓN A LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Javier M. Iguíñiz Echeverría*

Nuestra tarea es presentar a ustedes y a la universidad un enfoque sobre el desarrollo que es hoy materia de reflexión y de aplicación, de crítica y profundización en el mundo académico, en el de los organismos intergubernamentales y en diversas instituciones públicas y privadas que buscan desde experiencias de campo reducir el tiempo necesario y el sufrimiento de las personas en su lucha por salir de la pobreza y del anonimato. Creemos firmemente que ser eficaces en ella supone enfocar los problemas de manera multidimensional e interdisciplinaria. Una propuesta en esa dirección es, justamente, la del enfoque del desarrollo humano que lo entiende como expansión de las libertades que las personas y grupos humanos valoran y tienen razones para hacerlo, y que es comúnmente mencionado como el «enfoque de las capacidades». Como toda aproximación innovadora y reciente a la realidad está en pleno proceso de desarrollo y es materia de miradas críticas y ajustes tanto en el plano conceptual como en el de la medición¹. Hay en el mundo una frondosa producción intelectual que

* Profesor Principal del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹ Por ejemplo, STEWART (2005), NUSSBAUM (2000), RANIS et. al. (2006), ALKIRE y FOSTER (2007).

profundiza y ata cabos sueltos a un proyecto ambicioso de innovación en el pensamiento social². Por mencionar unos pocos ejemplos destacados, Frances Stewart, economista y profesora de la Universidad de Oxford y actual presidente de la Asociación por el Desarrollo Humano y las Capacidades (HDCA), está insatisfecha con el escaso papel que todavía tienen los grupos humanos en el enfoque en contraste con el asignado a los individuos, y ha fundamentado convincentemente varias razones (2005). Martha Nussbaum, filósofa de la Universidad de Chicago y anterior presidente de la Asociación, lo está con la resistencia de Sen a especificar las dimensiones del desarrollo y promueve una aplicación práctica más directa y definida³. Sabina Alkire, teóloga y economista, secretaria general de la Asociación, trabaja, entre otros campos, en el de los valores y, empíricamente, en las diversas dimensiones de la pobreza que el Índice de Desarrollo Humano, el ya famoso IDH medido por el PNUD, no capta. Para ello, colabora con Paul Anand y otros, desde la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), en Oxford, hasta investigadores que se interesan en el problema de la medición de entidades multidimensionales. Sería difícil en esta introducción intentar un recorrido riguroso de tantas disciplinas involucradas en estas búsquedas. En lo que sigue, nos concentraremos en la presentación de algunas de las ideas centrales de Amartya Sen, del enfoque de las capacidades y, al final, en algunos

² «Dado el enorme alcance del proyecto de Sen, es natural que convoque a la solución de muchos problemas nuevos y que algunos de ellos resulten ser difíciles de resolver» (PRENDERGAST 2005: 1155). Las traducciones de las referencias en inglés son nuestras, salvo indicación en contrario.

³ Por ejemplo, señalaba Nussbaum al poco tiempo de difundirse este enfoque: «Me parece [...] que Sen necesita ser más radical que lo que ha sido hasta ahora en su crítica al análisis del bienestar por el utilitarismo introduciendo una manera objetiva y normativa de tener en cuenta los *funcionamientos* humanos y describiendo un procedimiento de evaluación objetiva por medio del cual los *funcionamientos* pueden ser analizados en base a su contribución a una vida humana buena» (NUSSBAUM 1988: 176). Tomado de ALKIRE (2002: 12).

casos que ponen de relieve cómo este enfoque constituye una invitación y un camino para la interdisciplinariedad.

Obviamente, no pretendemos que un cambio de enfoque sea suficiente para conseguir la eficacia deseada en la lucha por ampliar la libertad de las personas; muchas más cosas que la aproximación intelectual a los problemas son indispensables para enfrentar las restricciones a la libertad a cabalidad. Pero, además, este enfoque hace de la pluralidad uno de sus aspectos medulares. Mal podría, por lo tanto, pretender erigirse en la única manera de mirar a la realidad y, de ese modo, en una secta más entre las que proponen panaceas para el cuerpo, el alma, la sociedad o el planeta Tierra. Estamos plenamente, y con todos sus defectos y virtudes, en el mundo académico y en la aplicación profesional de ese trabajo en la sociedad.

I. LA EXPANSIÓN DE LA LIBERTAD COMO OBJETIVO DEL DESARROLLO

El «enfoque de las capacidades» se opone a las visiones fatalistas de la vida. En él, las personas son ante todo libres, capaces de influir en su destino. El ser humano no es un paciente, se dirá, sino un «agente», esto es, «la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos» (SEN 2000: 35). Esa influencia puede ocurrir en muy distintos grados según la situación concreta de los individuos y grupos; según el país o la región donde se nace, la edad y la salud que se tiene, la situación económica familiar, y así según infinidad de condicionantes. En algunas situaciones extremas de opresión y pobreza esa influencia, al ser real, es poco eficaz y, además, para colmo, es muy costosa en términos de sacrificio y sufrimiento. Para otras personas con más recursos, incluyendo el disfrute efectivo de diversos derechos, resulta más sencillo y se logra enrumbar en mayor medida el curso de la vida. El proceso es

complejo, pues se influye en la propia vida por distintos medios, individuales y colectivos, económicos y políticos, seculares o religiosos.

Podemos ya en este punto adelantar que la invitación a la interdisciplinariedad consistirá en impulsar la introducción de esa libertad en la discusión sobre el progreso en la vida humana al que cada disciplina aporta.

Hay muchas maneras de aproximarse a la libertad, pues tiene, como adelantamos, distintas facetas. Sen reconoce sin problemas que: «la libertad tiene muchos aspectos distintos» y que su propuesta no hace justicia a todos ellos. Pero, añade, «el hecho de que no sean congruentes no es una vergüenza» (Sen 2001: 56). Una manera de entender lo señalado nos parece que puede ser que la interdisciplinariedad no puede plantearse como objetivo llegar a una visión totalmente consistente de las cosas, como tampoco cada disciplina debido a su aproximación parcial. Totalidad y consistencia juntas no son posibles de lograr. Lo que se gane en realismo y eficacia puede perderse en el tipo de rigor lógico que es propio de las especialidades. Hay que determinar, pues, el equilibrio conveniente.

El ser humano es entonces visto ante todo como un *agente*, término muy importante, protagonista junto con otros de una obra individual y social que, solo en parte, sin duda, va él mismo imaginando, diseñando y escogiendo llevar a cabo. En el presente, y cuando lo contrastamos, presente y futuro⁴, siempre se abren posibilidades entre las cuales elegir, pero hay que lograr ampliar esas posibilidades para que cada persona logre vivir cada vez más en consonancia con su valiosa, propia y muy particular vocación, y hay que poder elegir entre esas posibilidades en cada vez mayor medida; de eso se trata en el desarrollo humano como expansión de las capacidades.

El subdesarrollo consiste en una situación en la que las personas tienen pocas opciones valiosas en su vida. Sea ello porque hay pocas

⁴ Sobre la tensión presente/futuro ver ANAND y SEN (1994) y SOLOW (1996: 16)

alternativas de vida en el lugar en que viven, sea porque en razón de edad, salud, etc., o de prejuicios y discriminaciones, o de creencias sobre lo fatal del destino, no pueden elegir entre las muchas o pocas que hay. La pobreza en esa visión no es tener poco dinero, o vivir con ingresos muy por debajo de los de otros, o carecer de alimentos o salud o educación. Aunque todos estos elementos son importantísimos como recursos para vivir, la pobreza se entiende como restricción a la libertad de elegir el tipo de vida que corresponde mejor con lo que las personas consideran valioso y tienen razones para valorar. Más sucintamente, la pobreza es la «privación de capacidades básicas» (SEN 2000; 37). Esto es, privación de ciertas libertades elementales; de estar atados a una situación en gran medida impotentes ante ella. Eso no niega que la pobreza sea un fenómeno complejo encarable desde diversos ángulos, pero la insistencia está en que el problema con la pobreza es no solo que hace sufrir a las personas, sino que no ha sido escogida por mucho que el pobre se acomode a su situación y acepte sus carencias.

Pero destacar el hecho de la elección no es el aporte particular de la propuesta conceptual de Amartya Sen. Prácticamente, toda la teoría económica se refiere a eso. Más bien, como él señala: «La pregunta crucial en la identificación de la ‘libertad de elegir’ es: Elección de *qué?*» (1988: 278). Como ha sido indicado acertadamente por un estudioso de este autor: «Hay que anotar que el poder de elección en Sen no se refiere directamente a las decisiones cotidianas de los consumidores, de las cuales tratan las técnicas de publicidad. Sen se refiere a una facultad o libertad que atañe principalmente la elección de un cierto modo de vida, lo que difiere de la elección de los medios y las estrategias concretas conducentes a ese fin». (PONCE 2008: 126)⁵.

⁵ Las preferencias predominantes en la teoría económica convencional tampoco indagan suficientemente en la naturaleza de la elección. «La intención es que la base del análisis de las capacidades sea la *valoración* reflexionada, en vez de meramente preferencias en el sentido puramente psicológico y que el razonamiento que respalda lo que es preferido pueda ser ciertamente incorporado en el análisis de las capacidades» (SEN 2001: 55).

Si desarrollo es entonces ampliar la gama de maneras de vivir que tienen las personas a su acceso: ¿qué es vivir? Siguiendo la tradición aristotélica, en este enfoque la vida consiste principalmente en lo que la gente efectivamente «es» y «hace» durante su transcurso; no, por ejemplo, en lo que tiene y tampoco en lo que siente, por lo menos en los términos que una perspectiva utilitarista propone⁶. A esas maneras de ser y a las actividades practicadas o posibles de practicar se les ha denominado, en inglés, *functionings*⁷, en castellano generalmente traducido como «funcionamientos»⁸.

Avancemos en la especificación del significado de las capacidades y del núcleo conceptual de la propuesta. En ella, la libertad de elegir supone dos aspectos indesligables. Por un lado, tenemos un conjunto de maneras de vivir, esto es, de funcionamientos, que incluyen distintos aspectos de la vida, como pueden ser el tipo de trabajo que se realiza, de relaciones familiares que se cultivan, de identidades que se asumen, de práctica ciudadana y muchos otros. Por ejemplo, si por razones de tiempo una vida no puede incluir dos actividades que requieren cada una de ellas de muchas horas diarias de dedicación a entrenamientos que, además, son distintos, como ser violinista y ciclista profesional, es evidente que para la persona que razona sobre cual de ellas desea ejercer son prácticas alternativas, y por eso maneras alternativas de vivir entre las que tiene que escoger. Claro está, la vida no es solo tocar violín e incluye muchas otras actividades, como comer o dormir o interactuar con los amigos, ganarse el sustento o ir a la playa. En la medida en que pueden ser compatibles entre sí, practicables por una persona, esos paquetes de las diversas prácticas configuran un vector de tantas

⁶ Sen desconfía de la autoconciencia de las personas en lo que respecta al bienestar en el que viven. Véase de ese autor (1987). Sobre esto algo más en la tercera parte.

⁷ «Los funcionamientos representan partes del estado de una persona, en particular, las varias cosas que él o ella logra hacer y ser en la vida» (SEN 1993: 31).

⁸ En algunos trabajos anteriores hemos utilizado el término «desempeños» por considerarlo más adecuado al funcionamiento del conjunto del ser humano. ALKIRE ha utilizado «flourishing» (2002: 52).

dimensiones como actividades se incluyen en esa vida; un vector de n dimensiones. Pero tocar violín y correr bicicleta profesionalmente no podrían normalmente estar en el mismo vector: son incompatibles por lo ya señalado. Tocar violín será parte de una manera de vivir, y ser ciclista de otra; serán parte de distintos vectores. Formalmente hablando, la libertad consiste en poder elegir alguno de esos vectores o paquetes de actividades. Todo vector recuerda que la realidad que expresa es multidimensional y es esta una de las razones para llevar a cabo un diálogo interdisciplinario.

Volvamos al punto concreto. El «enfoque de las capacidades» recibe su nombre de la capacidad que tienen las personas de elegir entre esos vectores de funcionamientos. Para Sen: «Capacidad es [...] un conjunto de vectores de funcionamientos que reflejan la libertad de las personas para llevar adelante un tipo de vida u otro [...] para escoger entre distintas posibles maneras de vivir» (SEN 1995: 54; Ver 2000: 99-101). Como dirá el mismo autor: capacidad «es [...] un tipo de libertad» (2000: 99-100). Se trata, en efecto, de una manera, no la única ni mucho menos de entender la libertad y hay un interesante debate al respecto⁹. En general, una persona es más libre, más capaz en el sentido de Sen, cuantos más vectores sean accesibles y cuantos más elementos valiosos para la persona tengan esos vectores¹⁰. Se trata en primer lugar de capacidad de elegir qué hacer, no de hacer. Hacer algo, incluso muy

⁹ Véase dos de los principales retos para hablar de las libertades desde el enfoque de las capacidades en RICHARDSON (2007: 391). Una manera de valorar la entrada particular de Sen al tema de la libertad es considerando que la ampliación de la libertad se refiere al significado de libertad que él propone, cosa que no tiene por qué excluir otro tipo de ampliaciones.

¹⁰ La mera ampliación del número de opciones no es garantía de mayor libertad pues también debe contar su calidad. Además, puede que para una persona el que se amplíen las posibilidades a su alcance le resulte una carga. Aún así, consideramos que, visto el asunto socialmente, la gran diversidad entre los individuos lleva a valorar positivamente la diversidad de oportunidades en la sociedad pues facilita una mayor consonancia entre el proyecto de vida del individuo y lo que efectivamente puede ejercer. Para PONCE (2008), la diversidad humana es el primer supuesto antropológico de Sen.

bien, pero sin elegirlo, no es capacidad en el sentido de Sen. Si una mujer tiene la habilidad profesional necesaria, pero no puede ejercerla por prejuicios de género, no es capaz. Contra lo que el término sugiere en el lenguaje común, capacidad no es, pues, habilidad, competencia profesional, menos aún es capital humano. Insistimos: puedo ser muy competente en mi profesión, pero si no he elegido ejercerla o no hay posibilidad de ejercerla en mi país no tengo capacidad. Simplemente, ejercerla no está entre mis opciones por muy hábil que sea. En otros términos más generales, mucha libertad de elegir sin muchas opciones puede no ser mucha libertad, e igual si hay muchas opciones, pero poca libertad de elegir.

La capacidad de las personas es, por lo tanto, un rasgo de la sociedad tanto como de las personas en la medida en que supone una sociedad que ofrece dos cosas decisivas: una gama de oportunidades para desempeñarse en la vida y las libertades necesarias para que todos puedan escoger entre ellas. Uno no crea las posibilidades en el momento que las desea y por el mero hecho de desearlas. Obviamente, la amplitud de las opciones presentes también depende de las características personales, incluyendo entre ellas su salud, su simpatía personal o sus habilidades.

En términos más técnicos, en esta época de gestión por resultados, esa doble aproximación a la libertad lleva a una distinción crucial en la propuesta de Sen: la que hay entre libertad de «oportunidades» y de «procesos»¹¹. La primera apunta hacia la gama de opciones de vida valiosas que tienen las personas y la segunda a la libertad en el momento de escoger entre los elementos de esa gama, los que se van a ejercer. La visión comprensiva de ambos elementos es considerada otra de las innovaciones de este autor, y la compleja interacción entre esos aspectos de la libertad está dando lugar a sofisticados interrogantes¹². Las capacidades nos sitúan, pues, ante una potencialidad humana y ante un

¹¹ Paul Streeten caracterizó a Sen como el «distinguido distinguidor».

¹² Ver PRENDERGAST (2005: 160-1).

mundo de oportunidades accesibles a las personas, pero entre las cuales tiene que, como venimos insistiendo, escoger algunas y dejar otras.

Pero el enfoque tiene el valor de que al tratar a la vez sobre una potencialidad (capacidades) y sobre una expresión concreta de ella (funcionamientos) permite destacar lo que hay en el medio de ambas: la decisión como práctica que escoge realizar, a su vez, prácticas valiosas. No se trata entonces solamente de la «libertad de», sea del hambre o de la opresión o de la interferencia ajena¹³.

Incluso la libertad respecto del hambre puede verse de distintas maneras. Una es la que sugiere una situación en la que no se sufre de hambre. Pero ella es aplicable también a un animal que acaba de comer. Se trata de una situación. Más cercana al enfoque que presentamos es la lectura de esa libertad como aquella que la define como la libertad para evitar el caer en situaciones de hambre. Los hambrientos en las hambrunas no disfrutan de ninguno de los dos tipos, pero un perro encerrado que ha sido alimentado disfruta de la primera, pero no de la segunda. Así, cierto tipo de libertades «de» se enriquecen, y mucho, con una mirada de la situación desde el punto de vista de la libertad «para».

Pero tampoco se trata simplemente, o como añadida a la anterior, de la «libertad para» que se refiere a su, sin duda importante, rol instrumental, y principalmente a la libertad «para» vivir¹⁴, sino también de la libertad como fin en sí, a secas; como «importante por derecho propio» (SEN 2000: 35; 1988: 289-291). Nos parece acertada la manera como

¹³ Una crítica a esa libertad es por indefinición. «La libertad negativa es entendida como “libertad de”, como la ausencia de limitaciones (BERLIN 1958). Somos libres si es que las acciones de otros no nos impiden perseguir nuestros objetivos y preferencias. Una dificultad principal con este punto de vista es que no se ha presentado un criterio sustancial para determinar qué es lo que se debe o no se debe considerar como restricciones» (PRESTON 1984: 959; 961).

¹⁴ «Es la presencia de este término ‘libertad para’ —la inherencia de la libertad para escoger en el desarrollo humano— la que llevó a Sen a denominar a este enfoque propio del autor el enfoque de las capacidades» (ALKIRE 2001: 12)

Ponce ordena la distinción entre la libertad negativa y la positiva en el planteamiento de Sen: «La principal contribución de Sen es considerar ambas concepciones como complementarias, la concepción positiva englobando a la concepción negativa, y no como contradictorias, al estilo de Milton Friedman y Robert Nozick» (PONCE 2008: 128)¹⁵.

De todo lo anterior se puede colegir que la calidad de la vida se define en el plano de la libertad para vivir adecuadamente, esto es, de una manera valorada positivamente¹⁶. «La calidad de vida tiene que ser evaluada en términos de la capacidad de lograr funcionamientos valiosos» (SEN 1993: 31)¹⁷. Pero sí se sabe algo sobre lo qué es valioso y por lo tanto constitutivo del desarrollo.

El papel constitutivo de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana. Entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc. Desde esta perspectiva constitutiva, el desarrollo implica la expansión de estas y otras libertades básicas (SEN 2000: 55).

¹⁵ Para ese estudioso, la libertad entendida como libertad positiva «es su nota distintiva en el paisaje liberal contemporáneo[...]» (PONCE 2008: 129). PRENDERGAST (2005: 1149) estudia la evolución del concepto de libertad en Sen y destaca, junto a diversas críticas, «sus muchas innovaciones». Entre ellas, la de enfocar el asunto de modo de poner de relieve las diferencias entre individuos (1150), la de la independencia de la libertad efectiva respecto de sus precondiciones (1152-3).

¹⁶ Puede no ser así y vivir de una manera que no se valora a pesar de que, de todos modos, el hecho de sobrevivir es considerado valioso. Por ejemplo, a pesar de haber poco desempleo en el Perú, la gente declara a menudo en las encuestas que el principal problema es la falta de trabajo.

¹⁷ A estas alturas, quien lea este texto deberá estar preguntándose por el significado de lo valioso. Lamentándolo, dejamos de lado en esta oportunidad el complejo significado de «valioso» en este enfoque (ALKIRE 2002).

Por lo tanto, una de las más importantes formas de vida sin calidad es una vida en pobreza. Sen y muchos cultores de esta y otras perspectivas sobre el desarrollo humano se concentran especialmente en ella. En el extremo, el fracaso de la vida, la ausencia total de libertad, es la muerte. En efecto, una vida en pobreza constituye una vida con desempeños limitados en amplitud y calidad, y generalmente, frágiles, vulnerables. Una razón importante para ello es que esa vida tiene pocos márgenes de acción para mejorar y ampliar su desempeño como individuo, sea porque la opresión en la que vive no le permite decidir, sea porque teniendo posibilidades de decidir libremente las alternativas que tiene son pocas o, por supuesto, por una combinación de ambas limitaciones. Es, pues, en el plano de la libertad que se definen la naturaleza y las causas de la pobreza¹⁸.

II. INVITACIÓN A MANERA DE PREGUNTAS: ECONOMÍA, DERECHO Y TEOLOGÍA

Resumiendo, este enfoque pregunta por los fines más que por los medios. Por eso, conecta rápidamente con ciertas perspectivas de la filosofía. El enfoque se originó preguntándole a la economía por lo que los bienes terminan haciendo por las personas, pero su aspiración de diálogo abarca a más disciplinas intelectuales y profesionales. De ahí que intentemos en esta segunda parte motivar a una conversación interdisciplinaria. El enfoque del «desarrollo como libertad» puede entenderse como uno que estimula a preguntar a las diversas disciplinas qué hacen sus objetos de estudio por la libertad humana; cómo contribuyen sus obras, por ejemplo, construcciones físicas, ideas, estados mentales o reglas de convivencia, a la libertad que hemos definido en la parte anterior. Se trata, pues, en primer lugar de indagar sobre cómo

¹⁸ «La selección del *espacio* en términos del cual “libertad de elegir” se define tiene gran relevancia en la evaluación de la situación de pobreza» (SEN 1988: 278).

aportan las diversas disciplinas a la ampliación de las maneras de vivir accesibles a las personas y a la libertad para escoger entre ellas aquellas que se desean ejercer en la práctica. Ello no impide que se hagan, como hacen sus críticos, preguntas al propio enfoque de capacidades desde otras miradas a la realidad¹⁹. No entraremos más que esporádicamente, esta vez, en esta dirección.

En segundo lugar, la interdisciplinariedad también debe aportar a aumentar la eficacia y la eficiencia en el logro de los objetivos propios de cada disciplina. Una visión más amplia de los elementos intervinientes en una situación problemática y una incorporación de ellos entre los insumos utilizados puede contribuir a ese aumento. Un ejemplo de esta indagación muy presente en Sen y otros es el cuestionamiento de la simpleza de las motivaciones de los agentes económicos según la teoría económica neoclásica y sus consecuencias empobrecedoras en el momento de predecir comportamientos económicos.

En esta parte vamos a proponer un conjunto de preguntas que surgen del enfoque de desarrollo como aumento de libertad. Lo haremos orillando algunos campos del saber con el fin de invitar al diálogo interdisciplinario. Dejamos a los especialistas la responsabilidad de ayudarnos a formularlas más adecuadamente en caso necesario.

Comencemos la invitación recordando que el Premio Nobel le es otorgado a Sen por sus contribuciones a la teoría del bienestar, y la elección colectiva es un aspecto medular de ella. El aporte de Sen es multidisciplinario: «La teoría de la elección colectiva pertenece a varias disciplinas. La economía es una de ellas pero no la única. [...] El tema se relaciona estrechamente con la ciencia política, en particular con la teoría del Estado y la teoría de los procedimientos de decisión, y tiene también importantes aspectos filosóficos, relacionados con la ética y especialmente con la teoría de la justicia» (SEN 1976: 11).

¹⁹ Véase por ejemplo: RAVAILLON (1992).

Pero la razón más importante a nuestro juicio para enfocar con amplitud los problemas de la sociedad es práctica, pues de esa manera se abren más vías para enfrentar problemas que vistos simplistamente pueden parecer sea irresolubles o enfrentables con varas mágicas. Claro está que ampliar las aproximaciones a un asunto puede facilitar un desvío de la atención a los factores fundamentales en juego. Aún así, esa ampliación de los ángulos de entrada a los problemas es una estrategia privilegiada de la perspectiva propuesta por Sen y una fuente de libertad²⁰.

Para finalizar y a manera de aplicación de lo anterior vamos a reflexionar sobre la relación entre ese enfoque de la libertad y unos pocos campos del conocimiento.

A) El costo y el beneficio del progreso económico en términos de libertad

Las preguntas iniciales a la economía son bastante conocidas porque el enfoque de las capacidades surge en debate con el acento en el «tener» (cosas o mercancías) que es propio de cualquier concepto de bienestar en esta disciplina. Reiterando algo ya señalado: «Es importante ver la libertad positiva en el espacio correcto, no de mercancías e ingresos, sino funcionamientos y capacidades» (SEN 1988: 280). Este cambio de enfoque no es intrascendente. Para ese autor: «La importancia fundacional de la libertad puede muy bien ser el problema sustantivo de mayores alcances dejado de lado por la economía estándar» (1988: 294). La pregunta a los economistas podría ser entonces: ¿Qué hacen las cosas por la vida de las personas así entendida? La crítica al utilitarismo que es la base de la teoría dominante ha sido crucial en su conformación como enfoque alternativo²¹ por lo que no basta con responder a la pregunta

²⁰ Una de las múltiples expresiones de ello: «Una implicación crucial de esta perspectiva más amplia sobre la desigualdad económica y social es que indica muchas maneras diversas de contrarrestar las desigualdades en la sociedad India» (DRÈZE y SEN 2002: 15).

²¹ «La afirmación de que la estructura standard de la maximización de la utilidad es muy limitada para ser el marco básico para entender el comportamiento humano [...]

sobre el nivel de vida cosas como «el placer», o «el cumplimiento de los deseos», o incluso «la felicidad», por lo menos la entendida en términos de sensación o estado psicológico de la persona. Precisando más: ¿a cuánta ampliación de los márgenes de acción de personas o comunidades contribuyen las cosas poseídas o consumidas? Las preguntas pueden ir también, como sugerimos arriba, por el lado de los medios: ¿Cuánta libertad se gana o se pierde en los procesos para obtener los productos para el mercado y el consumo? Entramos así, por ejemplo, dentro de la fábrica, el famoso «casillero negro» de la teoría económica neoclásica. Y por esa vía, pero en términos más amplios que los estrictamente productivos: ¿cuán restrictiva o potenciadora en términos de libertad es la competencia económica en el mercado capitalista?²².

El diálogo con la economía y con la ingeniería tiene como uno de sus terrenos el de la racionalidad. En su clásico libro sobre ética y economía, Sen recuerda los dos orígenes de la disciplina económica. El primero es el ético, que se remonta a Aristóteles y se pregunta por los fines últimos de la riqueza, ¿cómo deberíamos vivir? El segundo es el origen que denomina «ingenieril», en el que los fines se toman como dados y las preguntas giran en torno a la logística, al cómo llegar a tales fines²³. En el origen de la economía hay ciertamente bastantes ingenieros. Un planteamiento de Sen es que la economía convencional se ha empobrecido al no mantener en su análisis las preocupaciones que provienen de ambos orígenes. Ese empobrecimiento no consiste solamente en haber abandonado fines últimos y quedarse en la riqueza

por muchas décadas ya ha sido de hecho una de las centrales en mi aproximación al comportamiento económico» (SEN 2001: 57).

²² Después de todo, como indicó Aristóteles «The life of money-making is one undertaken under compulsion». Y sigue de inmediato: «and wealth is evidently not the good we are seeking; for it is merely useful and for the sake of something else» (*The Nicomachean Ethics* I. 1096a 5).

²³ «Los fines son tomados bastante directamente como dados y el objeto del ejercicio es encontrar las maneras apropiadas de lograrlos. El comportamiento humano es típicamente visto como basado en motivos simples y fácilmente caracterizables» (SEN 1987: 4).

o la satisfacción subjetiva como objetivos, sino que su labor científica es también empobrecida porque, al simplificar las motivaciones humanas en la actividad económica, su poder de predicción se reduce.

A nuestro juicio, la agenda a considerar en esta vertiente del diálogo interdisciplinario incluye una paradoja. Por un lado, como Sen ha demostrado, hay logros en capacidades cuya consecución no requiere que seamos previamente ricos. En países pobres o regiones pobres se puede ser saludable, alfabeto o ciudadano de un régimen democrático avanzado sin que el ingreso per cápita tenga que ser alto. Por lo tanto, no hay que esperar a que la economía haga el trabajo de enriquecernos para intentar progresos en bastantes esferas no económicas de la vida que son, además, más importantes humanamente que el poder adquisitivo. El subdesarrollo no es excusa válida para justificar el estancamiento en desarrollo humano. Pero, por otro lado, la economía no hace todo lo que debiera hacer por el desarrollo humano con la eficiencia que podría y la pobreza sigue campeando, incluso en países sumamente ricos como los EE.UU.; no hace bien el trabajo de enriquecer, como señaló Smith, al soberano y al pueblo. Así, tenemos una paradoja. Por un lado, no hay que pedirle todo a la economía, no hay que convertirla en la intermediación obligada para todo progreso humano y, por otro, hay que pedirle más en ese papel instrumental²⁴.

B) La ley y la defensa de la vida

«No hay ley contra la muerte de hambre», sostienen Drèze y Sen²⁵. En efecto, la responsabilidad moral a la que la ley obliga es limitada y está bien expresada por Sen de la siguiente manera: «A la hora de decidir si uno está obligado a ayudar a alguien que muere de hambre, se debería

²⁴ Hemos formulado estos planteamientos en IGUÍÑIZ (2004). En realidad, viendo la economía más ampliamente que como poder adquisitivo o utilidad se encuentra en ella, en cuanto actividad, un espacio para ejercer en diversa medida la libertad. En ese sentido, no es instrumental».

²⁵ DRÈZE y SEN (1989: 20).

responder “sí” cuando la persona ha sido desvalijada (violación de su libertad negativa), pero responder “no” si la persona ha sido despedida de su trabajo o perdido sus tierras a manos de sus acreedores, o por causa de inundaciones y sequías (sin ninguna violación de su libertad negativa)?» (SEN 1984: 314-5).

La valoración de la vida, al ser la de la efectivamente vivida y no de aquella que la ausencia de interferencias permitiría vivir de existir las otras condiciones necesarias, se sitúa en un marco más amplio que el que presentan las Constituciones de los países. Cuando se dice, por ejemplo, que toda persona tiene derecho a la vida, o a su integridad física, las Constituciones proponen una defensa de la vida que incluye la protección o la sanción *a posteriori* de ciertos factores que la afectan negativamente; no de todos y ni siquiera de muchos muy importantes. Las Constituciones protegen la vida de quienes la han conquistado en su actividad privada, por medio de los beneficios de la propiedad o de la actividad laboral (IGUÍÑIZ 1993). Hay así, y a pesar del gran avance en humanidad que esa protección supone, un gran vacío en la valoración de la vida; en la de aquellos que no logran obtenerla por factores distintos a los jurídicamente penalizables en el caso de impedir el flujo de una vida. ¿Cómo valorar y defender socialmente más aún la vida? ¿Conviene ampliar el campo jurídico de la responsabilidad moral para que incluya los impedimentos a la vida que escapan a ese marco en la actualidad?

C) Teología y las dos libertades

Hace más de treinta años, Gustavo Gutiérrez expresaba en un artículo titulado «La fe como libertad» que: «La conciencia cristiana está siempre desafiada por la cuestión de la libertad humana» (1976: 15). La perspectiva teológica que propone Gutiérrez se orienta a la búsqueda de la libertad, a la liberación, especialmente de quienes menos disfrutaban de ella.

¿Qué lugar tiene la libertad desde una perspectiva cristiana? Para Gutiérrez, uno muy importante, pues se sitúa en una relación de dos libertades: la de Dios y la de las personas. Dios es libre al punto de no ser ni predecible, ni apropiable o domesticable por nadie²⁶. Dirá el teólogo, «El ser humano es insignificante a juicio de Job, pero lo bastante grande para que Dios —el todopoderoso— se detenga en el umbral de su libertad y le pida su colaboración en la construcción del mundo y en su justo gobierno» (1986, 173). El poder de Dios está limitado por la libertad humana. De ahí la poco común imagen de un «Dios débil» que propone el teólogo (GUTIÉRREZ 1986: 171) entre tantas imágenes posibles.

La pregunta más lacerante y difícil de responder en esta relación entre libertades auténticas y no simulacros de libertad, es sobre la razón del sufrimiento del inocente. Si la libertad de Dios respecto del hombre es tal que hace llover sobre justos e injustos, si creó cosas que no tienen su sentido en el servicio al hombre y, por lo tanto, no se justifica una visión exclusivamente antropocéntrica del mundo; si como se indica en el libro de Job, Dios hizo ese mundo también por el gusto de crearlo. Si, además, en esa libertad no estableció una relación entre sufrimiento y culpa. ¿Por qué el sufrimiento humano? Para Gutiérrez, la pregunta más difícil para el evangelizador y para el teólogo es sobre la justicia en el sufrimiento del inocente. Podemos, pues, preguntarnos: ¿Es el precio inevitable de la libertad ese sufrimiento? ¿Qué puede hacer la ampliación de las libertades para reducirlo? Por lo menos, podríamos sondear, saber que existe un para qué de la libertad. Pero también que no hay salida recortándola o encerrándonos entre los que estamos de acuerdo.

Siempre desde el diálogo con la teología, la afirmación paulina en su carta a los Gálatas que dice: «Cristo nos ha liberado para ser libres [...]»

²⁶ Las parábolas de los evangelios son un conjunto de rupturas con los cánones de la vida correcta, adecuada, de la época de Jesús. Uno de los mejores resúmenes de ello es el realizado por PAGOLA (2008).

(5: 1) puede dar un marco adecuado a tal diálogo. Más adelante, el mismo Pablo insiste y añade: «Ustedes hermanos, han sido llamados para vivir en libertad [...]» (5: 13). A ello sigue el pedido de no caer en una larga lista de actitudes y prácticas que afecten a la libertad ajena ni tampoco en pasiones que esclavicen. En resumen, la libertad tiene un «para»; una manera general de expresarlo es diciendo que es para dar y promover la vida. Esa es la libertad valiosa que sirve de trasfondo y puede añadir esperanza a las preocupaciones por el desarrollo de todo lo humano y de todos los humanos que nos reúne a profesores de distintas convicciones en la universidad.

Estamos, sin duda, ante asuntos insondables que un diálogo interdisciplinario seguramente no puede enfrentar en su totalidad y que llaman a la humildad. En cualquier caso, nuestro trabajo intelectual es, nos parece, ampliar lo más posible los puntos de contacto entre personas diversas y entre pensadores discrepantes, ensanchar y sembrar los terrenos comunes que faciliten una profundización humanizadora de nuestros objetivos particulares, pero también el realismo de nuestros diagnósticos, la eficacia de nuestras políticas y, finalmente, nuestra capacidad de diálogo y nuestro aporte a la eliminación del anonimato en el que viven tantos conciudadanos en el mundo.

III. SÍNTESIS CONCLUSIVA

Para concluir, y volviendo al planteamiento que propone Sen, intentemos una síntesis conclusiva sobre el terreno existente para la interdisciplinariedad. Desde el «enfoque de las capacidades» o del «desarrollo humano como libertad», la invitación a la interdisciplinariedad proviene de distintas fuentes. Entre ellas nos parece que están, por lo menos:

- a) Una comprensión de la vida humana como compuesta de múltiples facetas, digamos como un poliedro de muchas caras, y de cada vida como concreción de una particular combinación de tales facetas que

requieren una aproximación propia desde diversas disciplinas del saber²⁷.

- b) La visión de esas dimensiones de la vida como ámbitos de libertad real y, por lo tanto, de cada vida como constituida por un conjunto de libertades diversas que merece atención específica²⁸.
- c) La definición del desarrollo como «un proceso de expansión de esas libertades reales de que disfrutan los individuos» (SEN 2000: 19). Nos situamos así en el terreno de la libertad como valiosa en sí y de la mejora en la calidad y ampliación de sus dimensiones como objetivo del desarrollo.
- d) El enfoque de las capacidades que afirma que «la expansión de la libertad es 1) el *fin primordial* y 2) el *medio principal* del desarrollo» (SEN 2000: 55)²⁹ introduce una interacción compleja entre libertades finales e instrumentales, ambas multidimensionales, que exigen a su vez una interacción entre disciplinas.

²⁷ El acento en la multidimensionalidad no es lo original de este enfoque del desarrollo humano. Por lo menos en ciertas perspectivas del desarrollo humano propias del «developmental psychology» se señala que «El desarrollo es multidimensional, multidireccional y multicausal» (HANSEN 2003: 9). «El desarrollo es multidimensional e interdisciplinario. El desarrollo humano es un proceso complejo que generalmente se divide en cuatro dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social» (RICE 1997: 9).

El problema de la libertad parece no estar presente. Por lo menos en los índices temáticos de los textos en castellano (RICE 1997; PAPALIA et. al 2002; HANSEN 2003) no aparece el término «libertad». Agradezco estas referencias a María Catalina Iguíñiz Romero.

²⁸ ALKIRE (2002) presenta decenas de listas de dimensiones del desarrollo humano provenientes de autores de diversas disciplinas.

²⁹ Nos viene a la mente parafrasear el clásico libro de Piero Sraffa, *La producción de mercancías por medio de mercancías*, con «la producción de libertad por medio de la libertad». Los paralelos podrían encontrarse en más elementos, como la existencia de mercancías y libertades «básicas»; pero, como hemos indicado, el deslinde del enfoque de las capacidades con el espacio de las mercancías como valioso para evaluar la calidad de vida es radical.

A lo anterior que es propio del núcleo del enfoque del desarrollo habría que añadir al menos dos fuentes más ampliamente trabajadas por Sen, pero en las que no hemos buceado en esta oportunidad:

- e) La complejidad interna a los individuos y la consiguiente amplitud y multidimensionalidad de las motivaciones humanas para actuar, que Sen contrasta con la simpleza de los denominados por él, «tontos racionales», de la teoría económica convencional (SEN 1986).
- f) La combinación de identidades que configura lo que son las personas y que para Sen es también resultado, por lo menos en parte, de una elección libre (SEN 2007).

En casi todo lo que hemos señalado antes nos centramos básicamente en las libertades como fin o en sus elementos constitutivos. El campo del diálogo es más amplio pues las libertades como medio o instrumentales para el logro de otras libertades son muy importantes. Entre ellos, Sen le da especial importancia a: las libertades políticas incluyendo los derechos humanos, los servicios económicos (poder adquisitivo, condiciones del intercambio), las oportunidades sociales (educación, sanidad, etc.), las garantías de transparencia y la seguridad protectora (apoyos de emergencia, seguros, etc.) (SEN 2000: 55). Y así, podríamos ampliarlas a otras. El poliedro tiene tantas caras que ya es una esfera y el reto es aceptar las muy variadas miradas a nuestra producción teórica y aplicada desde otras disciplinas y sensibilidades a las nuestras; también aceptar como legítimos los interrogantes ajenos sobre nuestros fines y medios aunque no estén del todo bien formulados desde los criterios de vocabulario y consistencia interna que en cada especialidad nos hemos autoimpuesto correctamente. La promesa es no solo que entenderemos mejor lo que hacemos, o que la eficacia de nuestra acción será mayor, sino que contribuiremos a crear relaciones más humanas entre nosotros y con todos nuestros conciudadanos, cosa que en estos días nos hace más falta que nunca.

IV. REFERENCIAS

- Alkire, Sabina (2002). *Valuing Freedoms. Sen's Capability Approach and Poverty Reduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Alkire, Sabina (2006). Structural Injustice and Democratic Practice. The Trajectory in Sen's Writings. En: Deneuline et. al.
- Alkire, Sabina y J. Foster (2007). *Counting and Multidimensional Poverty Measures*. OPHI Working Paper series, 7. Universidad de Oxford.
- Anad, Sudhir y Martín Ravallion (1993). Human development in poor countries: on the role of private incomes and public services. *Journal of Economic Perspectives*, 7, pp. 133-150.
- Anand, Sudhir y Amartya Sen (1994). *Sustainable Human Development: Concepts and Priorities*. Nueva York: United Nations Development Program.
- Crocker, David (2006). Sen and Deliberative Democracy. En: Alexander Kaufman (Ed.) *Capability Equality: Basic Issues and Problems*. Nueva York: Routledge, pp. 155-197.
- Deneuline, Severine, Mathias Nebel y Nicholas Sagovsky (Eds.) (2006). *Transforming Unjust Structures. The Capability Approach*. Netherlands: Springer.
- Drèze, Jean y Amartya Sen (2002). *Democratic Practice and Social Inequality in India*. New Delhi: Institute of Social Studies.
- Drydyk, Jay (2005). When is Development More Democratic? *Journal of Human Development*, vol. 6, no. 2, julio, pp. 247-267.
- Galbraith, John Kenneth (1979). *The Nature of Mass Poverty*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gutiérrez, Gustavo (1976). Faith as Freedom: Solidarity with the Alienated and Confidence in the Future. En Eigo, F. (Ed.) *Living with Change, Experience and Faith*. Pennsylvania: Theology Institute of Vilanova University, pp. 15-54.
- Gutiérrez, Gustavo (1986). *Hablar de Dios desde el sufrimiento del inocente. Una reflexión sobre el libro de Job*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas, Centro de Estudios y Publicaciones.

- Hansen Lemme, Barbara (2003). *Desarrollo en la edad adulta*. México D.F. y Bogotá: Editorial el Manual Moderno.
- Iguíñiz Echeverría, Javier (1993). Constitución y derecho a la vida. *Páginas 120*, abril, pp. 32-47. Reproducido en: Iguíñiz Echeverría, Javier (2004), 3ra edición. *Economía y derechos sociales. Ensayos*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas y Centro de Estudios y Publicaciones, pp. 19-41.
- Iguíñiz Echeverría, Javier (2004). *Constitución política, economía y derecho a la vida: para un diálogo América Latina - Europa*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 111-123.
- Nussbaum, Martha (1988). Nature, Function and Capabilities: Aristotle on Political Distribution. *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, 6, suppl. Vol. Oxford: Clarendon Press, pp. 145-184.
- Nussbaum, Martha (2000). *Women and Human Development. The Capability Approach*. Cambridge UK: Cambridge University Press.
- Pagola, José Antonio (2008). *Jesús. Aproximación histórica*. España: PPC editores.
- Papalia, Diane E., Rally Wendkos Olds y Ruth Duskin Feldman (2002). *Desarrollo Humano*. Bogotá: The McGraw-Hill Companies, INC.
- Peña, Carlos y Eugenio Tironi (2008). La miseria del economicismo. Política, políticas públicas y cohesión social. En: Tironi, Eugenio (Ed.). *Redes, Estado y Mercados. Soportes de la cohesión social latinoamericana*. Santiago de Chile: Uqbar editores y CIEPLAN.
- Ponce, Fernando (2008). El talante filosófico de Amartya Sen. *Gregorianum* 89, 1, pp. 118-149.
- Prendergast, Renee (2005). The Concept of Freedom and its Relation to Economic Development: A Critical Appreciation of the Work of Amartya Sen. *Cambridge Journal of Economics*, 29 (6), pp. 1145-1170.
- Preston, Larry M. (1984). Freedom, Markets, and Voluntary Exchange. *The American Political Science Review*, vol. 78, No. 4. Dec., pp. 959-970.
- Ranis, G., F. Stewart y E. Samman (2006). Human Development: Beyond the Human Development Index. *Journal of Human Development*, 7 (3), pp. 323-358.

- Ravaillon, Martin (1992). On 'Hunger and Public Action'. A Review Article on the Book by Jean Drèze and Amartya Sen. *The World Bank Research Observer*, vol. 7, No. 1, enero, pp. 1-16.
- Rice, Philip F. (1997). *Desarrollo Humano. Estudio del Ciclo Vital*. 2a edición. México D. F.: Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A.
- Richardson, Henry (2007). Social Background of Capabilities for Freedoms. *Journal of Human Development*. Vol. 8, Núm. 3, noviembre, pp. 389-414.
- Sen, Amartya (1976). *Elección colectiva y bienestar social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, Amartya (1983). Liberty and Social Choice. *Journal of Philosophy* 80: 18-20.
- Sen, Amartya (1986). Los tontos racionales: una crítica a los fundamentos conductistas de la teoría económica. En: Hahn, Frank y Martin Hollis (Eds.) *Filosofía y teoría económica*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 172-217.
- Sen, Amartya (1987a). *On Ethics and Economic*. Oxford: Blackwell.
- Sen, Amartya (1987b). *The Standard of Living*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, Amartya (1988). Freedom of Choice. Concept and Content. *European Economic Review* 3, 269-294)
- Sen, Amartya (1993a). Capability and Well-Being. En: Nussbaum, Martha y Amartya Sen (Eds.) *The Quality of Life*. Oxford: Oxford University Press.
- Sen, Amartya (1993b). Economic Regress: Concepts and Features. The World Bank, Annual Bank Conference on Development Economics. Mayo 3-4, Washington, D.C.
- Sen, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, Amartya (1999a). «Health in development». En *Bulletin of the World Health Organization*, 77 (8).
- Sen, Amartya (1999b). «Democracy as a Universal Value». En *Journal of Democracy* 10.3, pp. 3-17.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Bs. As.: Planeta.
- Sen, Amartya (2001). Symposium on Amartya Sen Philosophy: 4 Reply. *Economics and Philosophy* 17, pp. 51-66.

- Sen, Amartya (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. España: Katz Editores.
- Sen, Amartya (2007). *India contemporánea: entre la modernidad y la tradición*. Barcelona: Gedisa.
- Solow, Robert M. (1996). Equidad intergeneracional, sí, ¿pero qué ocurre con las injusticias de hoy? *Informe sobre desarrollo humano 1996*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Madrid: Mundi-prensa.
- Sraffa, Piero (1966). *Producción de mercancías por medio de mercancías. Preludio a una crítica de la teoría económica*. Barcelona: OIKO-TAU.
- Stewart, Frances (2005). Groups and Capabilities. *Journal of Human Development*, Vol. 6, No. 2, julio.